

Minas, 26 de abril de 2017.

RESOLUCION N° 037/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil Norma Soria al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 6 de abril al 20 de mayo de 2017 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 033/2017 dictada por la Mesa con fecha 6 de abril de 2017, se aceptó lo solicitado por la Sra. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Señor Agustín Díaz.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente